



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (06/11/24)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

- PROYECTO DE ORDENANZA N° 906/24 para disponer la incorporación al Catastro Municipal y a los planos oficiales del Distrito Villa Ocampo, como calle urbana y bajo la denominación “Av. Jaukanigás”, el tramo de la Ruta Provincial N° 32 desde su intersección con la Av. Ermete Constanzi (Ruta Nacional 11) hasta la calle José Vicentín. Tomado conocimiento, fue girado a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su estudio.

NOTAS RECIBIDAS

- Del Prof. Raúl Dubouloy, invitando al Concejo al acto de entrega de la Declaración de Interés emitida por la Cámara de Diputados de la Provincia por la publicación de su libro “Personajes de Mi Pueblo” y su aporte al acervo histórico local y regional.

PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del Bloque UNIDOS: PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal un relevamiento de tierras fiscales en la zona de islas del distrito, identificando aquellas con potencial para ser declaradas reservas naturales.
- Del Bloque “UNIÓN POR LA PATRIA”: PROYECTOS DE MINUTAS DE COMUNICACIÓN para:
 1. Reiterar la solicitud de cumplimiento inmediato de la Ordenanza N°1449/18, así como el pedido de remisión permanente del Boletín Oficial al Concejo y su publicación por todos los medios posibles, a fin de facilitar el acceso a la información a la ciudadanía en general;
 2. Requerir que se realice un relevamiento del estado de las veredas de la ciudad con miras a desarrollar un plan progresivo de construcción y reparación de esos espacios de la vía pública, en el marco del Programa Municipal de Veredas (PROMUVE); y,



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

3. Solicitar la incorporación de señalética en los diversos accesos a la rotonda Conti exponiendo la obligatoriedad de reducir la velocidad y la prioridad de paso según corresponda. Asimismo, para requerir la construcción de la senda peatonal elevada establecida por Ordenanza N°1733/24 y la demarcación de sendas peatonales convencionales en las demás calzadas de ese sector.

Expuestos los argumentos, **todas las iniciativas resultaron aprobadas por unanimidad.**

o **DESPACHOS**

- De la **COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD-DESPACHO N° 11/24: Dictamen favorable**, con modificaciones y por unanimidad de los presentes, al **Proyecto de Ordenanza N° 905/24 del DEM** que prevé autorizar la **firma**, con el Gobierno Provincial, del **instrumento legal** correspondiente a la **redeterminación de precios** de la obra **“Terminación de 15 Viviendas, Demanda Global-Administración Comunal, Prototipos DU 5.0 M 50 P y VCD 50 P”**.
Puesto a consideración, fue **aprobado** por unanimidad (ORDENANZA N° 1740/24).

o **MOCIONES VERBALES**

- Atenta a la preocupación manifestada por frentitas de la calle Estanislao López por la circulación de vehículos a altas velocidades, la edil **María Belén Zoloaga** planteó la necesidad de solicitar al Jefe de Seguridad e Inspectoría que arbitre los medios necesarios para garantizar la presencia de personal capacitado en lugares estratégicos de la mencionada arteria a los fines de llevar adelante tareas de control y concientización, particularmente en horas pico.
Puesta a consideración, tuvo curso favorable.

EL CONCEJO EN COMISIÓN

En la mañana de este martes, en el marco del tratamiento del **Proyecto de Ordenanza N° 872/24 del DEM** que prevé el llamado a Licitación para la **incorporación de equipos de control de velocidad en la Avenida Ermete Constanzi** -Expediente N° 04/24 de la cartera de Gobierno y Seguridad, el Concejo mantuvo un encuentro con el **responsable de la Oficina de Emisión de Licencias de Conducir, Silvio Jaime**, y el Sr. **Walter Vertoni**, referente de la **empresa VIAL CONTROL S.A.**



Por otro lado, previo a la Sesión Ordinaria del miércoles, la **Comisión de Asistencia Social y Sanitaria** se reunió con el **Dr. Daniel Veloso**, director del Hospital “Esteban Galmarini”, quien fuera convocado para abordar los alcances del **Proyecto de Ordenanza** que contempla la creación del **“Programa de Fortalecimiento de las Salitas Sanitarias”**.